

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RESBIEN C. LTDA.  
CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en las calles Callejón 15 entre Venezuela y Colombia, Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **RESBIEN C. LTDA.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **Julio Xavier Alvarado Silva** por sus propios derechos, propietario de Cincuenta y ocho Participaciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cincuenta y ocho votos;
- 2) El señor **Stenio Eduardo Cevallos Espinar** por sus propios derechos, propietario de Cincuenta y dos Participaciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cincuenta y dos votos;
- 3) La señorita **Yanina Esther Correa Vélez** por sus propios derechos, propietaria de Cincuenta y ocho Participaciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cincuenta y ocho votos;
- 4) La señora **Magna Coris Navarrete Mendoza** por sus propios derechos, propietaria de Cincuenta y ocho Participaciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cincuenta y ocho votos;
- 5) La señora **Marjorie Jazmin Ortiz Cedeño** por sus propios derechos, propietaria de Cincuenta y ocho Participaciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cincuenta y ocho votos;
- 6) El señor **Salvador María Peláez Narváez** por sus propios derechos, propietario de Cincuenta y ocho Participaciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cincuenta y ocho votos;
- 7) La señora **Magdalena Laura Rosales Leyton** por sus propios derechos, propietaria de Cincuenta y ocho Participaciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Cincuenta y ocho votos;

Preside la sesión el señor **Salvador María Peláez Narváez** en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el señor **Julio Xavier Alvarado Silva** en su calidad de Gerente General de la Compañía, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los Socios expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2014.
2. Autorizar al Señor **Julio Xavier Alvarado Silva** en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en NIIF PARA PYMES, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr CPA Carlos A. Briones Pepper.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los Socios presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores Socios y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta. - F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Abni diez del dos mil quince.

Lo Certifico-



Julio Xavier Alvarado Silva  
Secretario Ad-Hoc